

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de Febrero de 1.980.-

En atención a lo solicitado a fs.28 y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución N°1279/79, así como la situación que se plantea en la Habilitación de las Oficinas de Mandamientos y de Notificaciones a raíz de la permuta dispuesta por la Resolución N° 1242/79, prórrogase- a partir del 1° de enero ppdo. y hasta el 30 de Abril próximo- la adscripción del Auxiliar Principal (Personal Administrativo y Técnico) de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, señor Jorge Emilio Molinari, a la Habilitación de las Oficinas de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia de la Capital Federal.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI